



# LA GUERRA EN CHINA

## Tranquilidad en Shanghai

SHANGAI.—Mejora la situación local en Shanghai a consecuencia de las medidas adoptadas por las autoridades sudistas.

El Gobierno municipal de tendencias extremistas, constituido a la entrada de las fuerzas sudistas en Shanghai, ha sido disuelto el día 14. Los miembros pertenecientes a él que no se han sometido han sido encarcelados.

La Oficina del Comité político del Kuomintang ha sido ocupada y puesta bajo la dirección del generalísimo.

Los tranvías franceses funcionan en la ciudad china.

## La campaña anticomunista

SHANGAI.—Continúa enérgicamente la represión anticomunista.

Los soldados de Chan-Kai-Shek han recibido en ese sentido instrucciones severas.

El día 15 se celebrará en Nankin una reunión pública, con objeto de redactar un manifiesto en favor de la adopción de una política moderada anticomunista, preconizada por Chan-Kai-Shek.

## La Tercera internacional

MOSCU.—La Internacional obrera ha publicado una proclama en la que acusa al general Chan-Kai-Shek de traidor a la revolución china y de colaborar con los imperialistas.

El mismo documento invita a los trabajadores de todos los países a impedir por todos los medios a su alcance el envío de armas y tropas a China.

## Rusia preocupada

RIGA.—Según informaciones fidedignas de Moscú, parece que el Gobierno está muy preocupado por el giro de los acontecimientos en China.

Menudean las reuniones de los Comisarios del pueblo, pero no se ha tomado ningún acuerdo concreto, pues hay grandes divergencias de criterio, sobre todo en lo tocante a la actitud que haya de tomarse respecto a lo ocurrido en Pekin. Unos comunistas se inclinan a que se actúe con energía, mientras que los demás, asustados ante las consecuencias que ello pudiera tener, incluso para la seguridad del régimen bolchevique en Rusia, optan por lo único que conviene es temporizar y limitarlo todo a gestiones diplomáticas.

## La batalla frente a Nankin

LONDRES.—Comunican de Shanghai la Agencia Reuter: Un radiograma procedente de Nankin dice que durante todo el día de ayer se oyó intenso fuego de fusilería y cañones entre Nankin y Pu Keu. En aquella región han trabado, en efecto, violento combate nordistas y sudistas, hallándose situado cada bando en una orilla del río Yangtze.

También han sido tiroteados otros buques desde las orillas del río en otros lugares.

# EXTRANJERO

## 26 mineros ahogados

LONDRES.—Telegrafían de la ciudad de Oklahoma (Estados Unidos) a los diarios de todo el mundo de haber perecido 26 mineros, a consecuencia de la inundación de una mina.

## El vuelo Marsella-Argentina

MARSELLA.—En vista de la depresión atmosférica señalada en las costas de Marrocos, el capitán aviador De Saint-Roman ha aplazado la salida.

Cuenta poder hacerlo durante la noche de hoy, viernes, al sábado, si las circunstancias atmosféricas son favorables para su proyectado vuelo a Buenos Aires.

## Indulto denegado

PARIS.—El Tribunal de Casación ha rechazado la petición de reforma formulada por el legionario Klem, antiguo jefe del Es-

tado Mayor de Abd-el Krim, condenado a muerte por desertión.

## El Vesubio entra en erupción

NAPOLES.—Se han sentido algunas sacudidas sísmicas y el Vesubio ha entrado en erupción, sin causar daños.

## Un avión cae sobre el público

NUEVA YORK.—Un avión ocupado por el piloto Andréiev, y en el que otros dos pasajeros presenciaban el «record» mundial de duración, cayó sobre los espectadores, que se hallaban a poca distancia del campo de aviación y produjo la muerte a tres de ellos. El piloto y los dos pasajeros resultaron gravemente heridos.

## Un pontón con explosivos

ROMA.—Comunican de Génova a los periódicos lo siguiente: «La noche última el paquebote «Flaminia» encontró a ocho millas de Génova una barcaza que marchaba a la deriva. Se trata de un pontón de carga que conducía a bordo cien barriles de petróleo, numerosos bidones de aceite de ricino y 300 granadas.

# Joyería, Relojería

## Objetos para regalos

Especialidad en Medallas de Oro, Plata y Nácar

Las hay de todos los santos por poco corrientes que sean

# JORGE SAINZ

MONTERA, 21.

Sucursal: MONTERA, 18 MADRID

# EN PALACIO

La Reina doña Victoria, acompañada de sus augustos hijos los Infantes don Juan y D. Jaime, pasó a pie, durante la mañana, por la Casa de Campo.

Su Majestad el Rey ha designado al conde de Maceda para ocupar la vacante de caballero y montero mayor, uno de los cargos que desempeñaba cerca de Su Majestad el finado marqués de Viana.

El conde de Maceda ejercía el cargo de primer montero del Rey desde hace muchos años.

# UNA PETICION DE LOS MAESTROS

A la Dirección General de Primera Enseñanza se ha presentado una instancia, que abarca los siguientes extremos:

Primero. Que las plazas de nueva creación del Grupo escolar «Príncipe de Asturias», así como las vacantes que ocurran en este Grupo y en el «Cervantes», no sean exceptuadas del régimen general de provisión de graduados.

Segundo. Que el concurso-oposición, por el que está determinado que han de proveerse la mitad de las vacantes en graduados, sólo puedan concurrir maestros nacionales con escuela en propiedad por oposición; y

Tercero. Que en la convocatoria de dicho concurso-oposición se preceptúen condiciones y ejercicios en cantidad y calidad suficientes para que un Tribunal pueda hacer una verdadera apreciación de valores y méritos, necesaria a la selección que se pretende.

# CENTROS CULTURALES MILITARES

(Conclusión)

De las Juntas generales y de las de gobierno

Art. 16. Corresponde a las Juntas generales:

a) Examinar y aprobar o formular los reparos que estime procedentes a los reglamentos de orden interior, presupuestos, cuentas y memorias que presente la Junta de gobierno.

b) Designar los socios que han de constituir las Juntas de gobierno.

c) Enajenar, vender o hipotecar los inmuebles de la sociedad, si los tuviere.

d) Solicitar préstamos.

e) Disolver la sociedad.

Y aquellos asuntos que por su índole especial merezcan ser resueltos en Junta general.

Cuando se trate de los asuntos comprendidos en los incisos c), d) y e) será necesario que voten las dos terceras partes de los socios de número residentes en la población.

Art. 17. Todos los acuerdos de las Juntas generales se someterán a la autoridad militar de la región, sin cuya aprobación no tendrán validez.

Art. 18. Las Juntas de gobierno tendrán las facultades y poderes necesarios para la administración, gestión y representación de la sociedad en cuanto se refiere a su vida interior y relaciones con tercero y ejercicio de todos sus derechos; tendrán también amplios poderes para gobernar, dirigir, y verificar cuantas operaciones sean relativas al objeto social, sin otra limitación que la de no adoptar acuerdos que correspondan a las Juntas generales.

Art. 19. Las Juntas de gobierno constarán de:

Un Presidente de la categoría de oficial general o jefe, o asimilado.

Un vicepresidente.

Un secretario general.

Un contador.

Un tesorero; y

Seis vocales que tendrán a su cargo los distintos servicios.

Art. 20. Se procurará que en esta Junta tenga representación el mayor número de Cuerpos del Ejército y Armada, no pudiendo haber más de uno de sus miembros de la clase de retirados.

Art. 21. La Junta de gobierno será renovada cada dos años por mitad, para lo cual, si no hubiera vacantes, cesarán en sus cometidos los más antiguos, y si por ser de la misma votación, la antigüedad no aclarase los que han de cesar, se determinará por sorteo.

Art. 22. Las Juntas de gobierno redactarán en el plazo de un mes, a partir de la publicación de estos estatutos, los respectivos reglamentos, que presentarán a la Junta general para su conformidad o reparos, recabándose después la aprobación de la Autoridad militar.

Art. 23. Las Juntas de gobierno están siempre obligadas a poner en conocimiento de la Autoridad militar toda medida que por su importancia o trascendencia deba conocer, y en los casos necesarios a solicitar de antemano su venia.

Art. 24. Los actuales Casinos o Centros militares a que este Estatuto se refiere, percibirán las subvenciones que se señalen con cargo al correspondiente capítulo y artículo del Presupuesto, en concepto de arrendamiento de sus bibliotecas, mobiliario, enseres y edificio social, los que lo posean, dedicándose al cumplimiento de los fines que se indican en el artículo primero. Para las conferencias y demás actos de cultura que se celebren, se invitará a toda la oficialidad de la plaza, sean o no socios.

Art. 25. La Autoridad militar de la región podrá ordenar, cuando las circunstancias lo aconsejen, la suspensión temporal del funcionamiento de los Centros culturales, dando cuenta a este Ministerio.

Art. 26. En el reglamento de orden interior se fijarán los casos de disolución y forma en que ha de llevarse a efecto la liquidación de la sociedad, debiendo formar parte de la Comisión liquidadora dos delegados del Capitán general de la región.

Al liquidar la sociedad, la biblioteca será donada en todo caso al Ministerio de la Guerra, así como los aparatos y efectos de la galería de tiro, gimnasia, esgrima y material para conferencias, si existiesen.

## Artículo transitorio

Si las actuales Juntas de gobierno fueran más numerosas de lo previsto en el artículo 18, se reducirá su número, cesando, salvo el Presidente, los miembros más antiguos, y sustituyéndolos en sus cargos los restantes en el orden que las mismas Juntas de gobierno acuerden.

# AGRADECIDOS

Hemos recibido un ejemplar de cada una de las cartas topográficas de Port-Bou y Llansá, de la hoja número 89 del mapa militar de España, recientemente publicadas por el Depósito de la Guerra.

También nos remite dicho centro un ejemplar de la primera y segunda parte del Reglamento táctico de Caballería.

Felicitemos al director del expresado Depósito, el ilustrado coronel D. Enrique González Jurado, por los trabajos que en él se realizan.



**NO SE DEJE V. OPERAR**  
sin antes haber ensayado el

**UNGUENTO GARCIA**  
que te calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz

**GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC.**  
MAS DE 50 AÑOS DE EXITO  
CAJA 1.50 PTAS.

# LOS TERREMOTOS EN SANTIAGO

## Los daños son importantísimos

SANTIAGO DE CHILE.—El Gobierno ha declarado oficialmente que el terremoto ha causado considerables destrozos y hundimientos de algunos edificios.

Han resultado, según los datos oficiales, nueve muertos y cincuenta y cinco heridos.

Se han reproducido las sacudidas sísmicas, causando también grandes destrozos en muchos inmuebles, algunos de los cuales quedaron destruidos.

No se tienen noticias de que haya habido más víctimas.

MENDOZA (Argentina).—En el temblor de tierra que se produjo en esta región, y cuyas sacudidas duraron veinte segundos, hubo diez y seis muertos, creyéndose que el número de víctimas es más elevado. Un gran número de edificios sufrieron daños, aunque de poca consideración.

# EL ROBO DE LA JOYERIA

## Enterraron las piedras preciosas en la Dehesa de la Villa

La Policía ha detenido a los autores del robo cometido recientemente en una joyería de la calle de Zaragoza, números 7 y 9, propiedad de los señores Pérez Hermanos, suceso de que dimos cuenta.

Se llaman Félix Caro Jiménez, «el Boñigo», de diez y nueve años, domiciliado en Blasco de Garay, 2; Martín Arriaga Cabada, «el Jeromo», de veintiocho, habitante en Galileo, 37, cacharrería, y Luis Cabello Baquero, «el Talavera», de veinte, que vive en Carnicer, 6.

El producto del robo, que como se recordará, eran piedras preciosas por valor de 45.000 pesetas, fueron encontradas en la Dehesa de la Villa, donde enterró «el Talavera», una vez cometido el robo.

El servicio ha sido practicado por los agentes señores Herrero, Rojas, Rodero y López (D. Miguel), siguiendo órdenes del comisario jefe de la brigada de Investigación don Enrique Maqueda.

A raíz de efectuarse el robo se dio una batida entre los habitantes de esta clase de delitos.

Entre los detenidos figuraban Félix y Martín, sobre los que recaían vehementes sospechas de que fueran los autores del delito, en unión del «Talavera»; pero a éste no se le encontró en su domicilio cuantas veces la Policía fué a buscarle.

Proseguían las investigaciones en busca del «Talavera», cuando éste se presentó en la brigada de Investigación, preguntando por el señor Maqueda.

«El Talavera», fué llevado ante el jefe de la brigada, al que dijo que, noticioso de que la Policía había ido repetidamente a su casa, se presentaba espontáneamente para ver de qué se trataba. Al escuchar el motivo de la busca, se desahogó en protestas de inocencia, asegurando que nada sabía del robo ni de los autores del mismo.

A continuación el jefe superior de Policía, D. Valeriano del Valle, hizo avisar a los señores Pérez, dueños de la joyería robada, y al señor Irureta, que se encontraba en el establecimiento cuando se cometió el delito. Los tres señores reconocieron, sin titubear, en «el Talavera» al individuo que entró a comprar la sortija de sello y «el Boñigo», al que entró poco después.

«El Talavera», estrechado a preguntas, acabó por confesar el delito. Dijo que fué quien entró en la joyería a pretender adquirir la sortija. En el momento convenido entró «el Boñigo», que se apoderó de la cartera, mientras el declarante entretenía al dueño.

Salieron ambos a la calle, y en la de la Fresa se les unió «el Jeromo». Por las del Salvador y Concepción Jerónima embocaron en la de Toledo, y en una de las afluentes a ella «el Talavera» recogió de manos de Félix la carpeta, abriéndola. Guardó en un bolsillo las carteritas que contenían las piedras y arrojó la carpeta a una alcantarilla.

«El Talavera» dijo a sus amigos:

—Ahora mismo voy a enterrar las carteritas en la Dehesa de la Villa. Conforme podamos iremos vendiendo los brillantes.

Félix y «el Jeromo» se fueron juntos a la calle de Don Quijote, número 4, casa conocida por la del «Cacharero», por ser propiedad del padre de Martín, y en ella estuvieron hasta que los detuvo la Policía.

«El Talavera» se trasladó a la Dehesa de la Villa, conforme había quedado. En el camino encontró un bote de tabaco vacío. En él colocó las carteras y luego lo enterró cerca de un invernadero, muy próximo a casa de Botin.

Los agentes referidos se trasladaron a la Dehesa de la Villa, encontrando el bote enterrado en el sitio señalado por «el Talavera». Las carteritas contenían 1.182 brillantes de distintos tamaños, multitud de diamantes pequeños y tres perlas japonesas. Era todo lo robado.

Los tres detenidos han ingresado en la cárcel a disposición del juez competente.

# Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

## Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1770

Capital suscrito	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado	Pesetas 3.500.000
Reserva (primer ejercicio)	Pesetas 700.000

# LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, EA-  
RRIA, MONTERE.

Por un real extraerá Ud radicalmente los

**CALLOS**  
VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC usando el palmado

**UNGUENTO MORRITH.**  
125 pesetas bote  
25 pts muestra de prueba

Farmacia central Sueblati Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

# HOTEL LONDRES

Frente al Mar

Nuevos propietarios :: Grandes reformas

Cocina Española, Francesa y Americana  
Servicio de Restaurant y a la carta a cualquier hora

Cantón Grande, 28 y Santa Catalina, 4  
Teléfono Interurbano núm. 346  
**LA CORUÑA**



Fábrica de Conservas "La Estrella".—Moncada  
**Ricardo Berthold**

Despacho: Londres, 191 --- --- --- Teléfono G.-1210

**BARCELONA**

ESPECIALIDAD EN JAMONES EN LATA, MARCAS LA ESTRELLA, EL PORVENIR, EL IDEAL Y LATITAS DE UN KILO. ESPECIALIDAD EN LATITAS DE UN PESO APROXIMADO DE UN KILO Y MEDIO, PARA SANDWICHES, JAMONES ANDORRANOS, TOCINO AHUMADO Y SALADO, ETC.

**NOTA IMPORTANTE**

ESTA CASA, LA MAS IMPORTANTE DE CUANTAS EN ESPANA SE DEDICAN A ESTE RAMO, PUBLICARA EN BREVE UNA LISTA COMPLETA DE SUS PRODUCTOS Y PRECIOS MAYORISTAS, PARA QUE SE VEA LA CONVENIENCIA DE SU ADQUISICION EN LAS CASAS ARMADORAS DE BUQUES, CUERPOS DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

**MARÍA SALVADOR DURÁ PONS**

Esta acreditada CASA se propone lanzar al mercado un vino especial para enfermos denominado

**JUGO DE UVAS**

Las características particulares de este artículo SIN ALCOHOL es la falta absoluta de fermentación. Altas autoridades en el campo de la ciencia lo han analizado y declarado su importancia como reconstituyente de primer orden. Para mayor garantía, toda etiqueta lleva impreso el análisis del Laboratorio.

Carretera de Madrid --- (ALBACETE)

- |  |  |
|--|--|
| ALMACEN DE COLONIALES, SALAZONES Y ACEITES | FABRICA DE HILADOS, TEJIDOS Y PEINADOS DE LANA |
| LAVADERO MECANICO                          | PIQUERAS Y MARIN                               |
| CASA EN ALBACETE                           | ENGUERA (Valencia)                             |
| VIUDA DE BALDOMERO LERMA Y COMPANIA        |  |
| AVENIDA DE RAMON Y CAJAL Teléfono núm. 112 |  |
| ALBACETE                                   |  |

**DIABETICOS**

y sus complicaciones se curan radicalmente con el

**VINO URANADO PESQUI**

que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas

De venta en las Farmacias y Droguerías

**LABORATORIO PESQUI**  
 Alameda, 17. San Sebastián. España.

**LA SOLEDAD-FUNERARIA**  
 DESENGANO, 10-TEL.º. 21-13 H.  
 ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

**EJERCITO Y ARMADA** CALLE DE HANBIBI, NUM. 8 APARTADO NUM. 424-MADRID  
 Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

Dono..... empleo.....  
 Cuerpo..... provincia.....  
 Desea suscribirse a este periódico a partir de.....

- AUTOMOVILES. BICICLETAS. MAQUINARIA. AGRICOLA. CORREAS. GOMAS. POLEAS. COJINETES
- Accesorios para automóviles y maquinaria.
- VALENTIN ZAFRILLA**  
 Reina, 19. Istmo, 11  
 HELLIN ALBACETE

Compra y venta de toda clase de pieles

**Juan Soler**

Puerta de Valencia, 3  
 ALBACETE

**MARTINEZ Y RODENAS**  
 S. en C.

ABONOS.-SALAZONES  
 Teléfono número 81  
 Dirección telegráfica: MARTINEZ RODENAS  
 ALBACETE. - ALICANTE  
 Apartado de Correos num. 13

Compra y venta de pieles de todas clases. Almacén de cristal y loza. Suursal de la FABRICA DE VIDRIO DE BAUTISTA JUAN, OLLERIA (Valencia)

**VICENTE JUAN PERALES**

CARRETERA DE JAEN, NUM. 5  
 ALBACETE  
 Dirección telegráfica: Jurales

LA FOTO-ELECTRICA

**JUAN RUIZ ARIAS**  
 10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
 Kilométricos y carnets en el acto.  
 Se retrata de día y de noche.  
 Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

**TOSFERINA**  
 Catarro de los niños  
**JARABE TOMILLINA**

De venta en todas las farmacias de España.

Depósito general:  
 En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5.  
 En San Sebastián: JAURRIETA, Avenida, 39.

**SERRERIAS MECANICAS**  
 y almacenes de maderas para envases y minas en Albacete, La Rosa y Villarrobledo.  
 Telefonos numeros 83 y 101

**CEFERINO PAZ SORIANO**  
 C/c: Banco Central, Banco de España, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito.

**PARA ADELGAZAR**  
 EL MEJOR REMEDIO  
**DELGADOSE**

No perjudica a la salud. Sin foga, ni derivados del podo, ni thyroidina.

Composición nueva, desaparición de la gordura superficial.

Venta en todas las farmacias, el precio de 8 pesetas frasco, y en el Laboratorio PESQUI. Por correo 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Gulpuzcoa, España)

**POLLUELOS**  
 LEGITIMA RAZA PRAT-LEONADA  
 a 18 plas. docena.  
 Garantizamos envios a provincias.  
 PEDIJ INTERESANTES DETALLES FOLLETOS ECT.  
 Unica en España  
**AVICOLA CATALANA**  
 CALABRIA 87. TEL. 1667 M  
**BARCELONA**

Fábrica de Cuchillería  
 Movida por Fuerza Eléctrica  
**JUAN MIGUEL LOPEZ**  
 En Testamentaria  
 Paseo de la Veleta  
 Albacete

**LINOLEUM**  
 6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma. —Saldo a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.  
 -1- Fuentes, núm. 5 -1-  
 San Bernardo, núm. 2

Vestuarios para el Ejército y la Armada  
**Andrés Romanillos**  
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
**PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID**  
 Teléfono número 31-94 M.  
 DEPOSITO EN BARCELONA

**Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"**  
 Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - -  
 - - - Y FABRICANTES - - - PATENTADAS  
 - - - EN ESPAÑA - - - - - HOLZAPFEL - -

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
 Yatis Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.  
 Legoline, pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.  
 Banholino, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
 Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
 Esmaltes Sunlight, Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
 Limpia metales Alodid. El mejor. Se brilla dura muchísimo.  
 Penquinita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
 Rodstad Paint. Para fabricantes de camión.  
 Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor.  
 Secantes líquidos, Argentosa (pintura a base de aluminio), lista para usarla.  
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.  
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías Navieras, etc., etc.

**RIPA, 4. — BILBAO**